



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

ACTA

CE n la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, reunidos los integrantes del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en la sala de sesiones (sede alterna) de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga, con el propósito de llevar a cabo la octogésima séptima sesión extraordinaria del Consejo General para la cual han sido convocados; en uso de la palabra el Ciudadano **OSWALDO CHACÓN ROJAS, CONSEJERO PRESIDENTE**, dijo: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, señoras y señores representantes de partidos políticos. En términos del acuerdo número IEPC/CG-A/033/2017, aprobado el 13 de septiembre de 2017, vamos a iniciar la sesión extraordinaria de Consejo General, convocada para esta veintisiete (27) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las veinte horas con seis minutos (20:06). Le voy a pedir al Secretario verifique si tenemos *quórum*.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Con gusto Señor Consejero Presidente. Buenas noches señoras y señores integrantes del Consejo General. Para efectos de la sesión convocada para el día de hoy, están presentes las Consejeras y los Consejeros Electorales, Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García y Gilberto de Guzmán Bátiz García, por lo que con fundamento en el artículo 8, fracción VII del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones, existe *quórum* para que la sesión se lleve a cabo. Están presentes en la sesión representantes de Partidos Políticos, por el Partido Acción Nacional, Licenciado Ruperto Hernández Pereyra; Partido Revolucionario Institucional, Licenciado Genaro Morales Avendaño; Partido del Trabajo, Maestro Mario Cruz Velázquez; Partido Verde Ecologista de México, Doctora Olga Mabel López Pérez; Movimiento Ciudadano, Licenciado Miguel Ángel Hernández Espinosa; Partido Chiapas Unido, Maestra Mercedes Nolberida León Hernández; y Podemos Mover a Chiapas, Licenciado Miguel Félix Lastra Morales. Es cuanto señor Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Habiendo *quórum* legal, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria convocada para esta fecha. Le pido al Secretario que continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la propuesta del orden del día para esta sesión. Si no hay ninguna objeción a la misma, le pediré al Secretario consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

TEXTO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO

Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana. Consejo General. Sesión Extraordinaria. 27 de noviembre de 2018, 20:00 horas:

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana Consejo General

- 4.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/284/2018 y acumulado, relativo a los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por José Manuel López Méndez y otros, en su carácter de indígenas Tseltales e integrantes de la Comisión para el Gobierno Comunitario de Sitalá, Chiapas, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/144/2018, de fecha 29 de junio del presente año.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las acreditaciones de las y los ciudadanos que presentaron solicitud para participar como observadores del proceso de consulta por el que la ciudadanía del municipio de Oxchuc, Chiapas determinará la elección de sus autoridades municipales.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario. Continuemos con la sesión.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes, pido su autorización para poner a consideración de los integrantes del Consejo, la dispensa de los documentos que se circularon previamente a efecto de evitar votación del permiso en cada punto y en su caso entrar directamente a la consideración de los mismos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes la solicitud de dispensa y lectura de los documentos a los que hace mención el Secretario, si no hay ninguna objeción le pediré consulte la votación correspondiente a este asunto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras y señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse la dispensa de lectura que se propone. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente, la propuesta de dispensa de lectura es aprobada por unanimidad de votos.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Secretario, continuemos entonces con el siguiente asunto.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- El siguiente asunto del orden del día es el relativo a informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JDC/284/2018 y acumulado, relativo a los Juicios para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por José Manuel López Méndez y otros, en su carácter de indígenas Tseltales e integrantes de la Comisión para el Gobierno Comunitario de Sitalá, Chiapas, en contra del acuerdo IEPC/CG-A/144/2018, de fecha 29 de junio del presente año.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, es del conocimiento de todas y de todos el contenido de este documento, en tal sentido este Consejo General se da por informado. Continuemos Secretario con el siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Antes me permito informar, que siendo las veinte horas con nueve minutos se incorpora al desarrollo de la sesión el Ingeniero Martín Darío Cázarez Vázquez, representante de Morena. El siguiente asunto del orden del día se refiere a analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que se aprueban las acreditaciones de las y los ciudadanos que presentaron solicitud para participar como observadores del proceso de consulta por el que la ciudadanía del municipio de Oxchuc, Chiapas determinará la elección de sus autoridades municipales.



Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana
Consejo General

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Señoras y señores, está a consideración de ustedes el contenido del proyecto de acuerdo al que ha hecho mención el señor Secretario. ¿Alguien desea intervenir? Si no hay intervenciones, entonces le pediré al Secretario que consulte la votación correspondiente.

EL C. SECRETARIO DEL CONSEJO, ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ.- Señoras, señores Consejeros Electorales, en votación económica se consulta si es de aprobarse este proyecto de acuerdo identificado con el punto cinco del orden del día. Quienes estén por la afirmativa les pido levantar su mano. Señor Consejero Presidente el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Muchas gracias Secretario, le pido entonces que provea lo necesario para que se dé cumplimiento a los puntos del acuerdo recién aprobado y realice las gestiones correspondientes para que el mismo sea debidamente publicado en el periódico oficial, en estrados y en la página de internet del Instituto y en términos de lo que establece el artículo 315, numeral uno de nuestro Código Comicial, las representaciones partidistas presentes en esta sesión quedan formalmente notificadas. Tiene el uso de la voz la Consejera Sofía Margarita Sánchez Domínguez.

LA C. CONSEJERA ELECTORAL, SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ.- Gracias Presidente. Muy buenas noches a todas a todos, a quienes nos acompañan de manera presencial y virtual. Únicamente aprovechar para mencionar que el día de hoy iniciaron ya las asambleas comunitarias de consulta, de las cinco programadas, las cinco pudieron realizarse de manera exitosa, superando el quorum mínimo que se está solicitando y respecto de los observadores acreditados, también mencionar que en la localidad de Puilja tuvimos la presencia de la Doctora Araceli Burguete investigadora del CIESAS, observando todo el proceso de consulta. Es cuanto Consejero Presidente.

EL C. CONSEJERO PRESIDENTE, OSWALDO CHACÓN ROJAS.- Gracias Consejera. Muy bien señoras y señores, con esto agotamos los puntos del orden del día previstos para esta sesión y no habiendo otro asunto más que tratar, siendo las veinte horas con doce minutos (22:12), del día de su inicio, declaro clausurada esta sesión extraordinaria. Muchas gracias y muy buenas noches.

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 20 de diciembre de 2018, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales CC. Blanca Estela Parra Chávez, Sofía Margarita Sánchez Domínguez, Manuel Jiménez Dorantes, Laura León Carballo, Alex Walter Díaz García, Gilberto de Guzmán Bátiz García y del Consejero Presidente Oswaldo Chacón Rojas.

**EL C. CONSEJERO PRESIDENTE
DEL CONSEJO GENERAL**


OSWALDO CHACÓN ROJAS

**EL C. SECRETARIO
DEL CONSEJO GENERAL**


ISMAEL SÁNCHEZ RUIZ